
 <b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 1 de 4</b>

## ACTA No. 4

<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Dependencia: Comité de Currículo</b>		<b>Hora de Inicio 12:00 m. Hora de Final 2:00 p.m.</b>	
<b>Lugar: Sala de juntas de Decanatura</b>		<b>Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2014</b>	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Proyecto Curricular</b>	<b>Firma</b>
	William Manuel Mora Penagos	Coordinador de Comité de Currículo	
	Carlos Francisco García	Ingeniería Forestal	
	Álvaro Martín Gutiérrez	Ingeniería Ambiental	
	Moisés Castro	Ingeniería Topografía	
	Olga Godoy	Tecnología en Topografía	
	Ángela Wilches	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
	Néstor Gutiérrez	Tecnología en Gestión Ambiental	
	Carlos Rozo	Administración Ambiental	
	Carlos Alberto Flórez	Administración Deportiva	
<b>Elaboró:</b> Daissy Lozada		<b>Vo.Bo. del Acta:</b> William Manuel Mora Penagos	
<b>OBJETIVO: Elaboración del plan de acción y cronogramas</b>			

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 2 de 4</b>

## DESARROLLO

1. Se verifica el Quórum y se da lectura del acta – memoria anterior (N°3)
2. Se decide dar continuidad al Acta 3 antes de proponer el cronograma. Se aclaran las temáticas a desarrollar por cada uno de los integrantes del Comité.

### **Profesor Carlos Rozo**

La temática central a trabajar es la Relación flexibilidad académica - normatividad y la relación teoría - práctica. Para esto es necesario conceptualizar qué se entiende por flexibilidad en el currículo y en las funciones universitarias, y revisar el Acuerdo 09 del 12 de septiembre y la resolución 035 del 19 de septiembre de 2006, y la resolución 026 del 4 Agosto de 2009, las tres del Consejo Académico, sobre Créditos, ciclos y competencias, para ver sus vacíos y desactualizaciones. Lo más seguro es que se demande modificarlos. Consultar estas normas en la dirección de internet de la secretaria general [<http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php>].

Las siguientes observaciones son compartidas en los proyectos curriculares, respecto a:

**Créditos:** si bien se ha incluido a todos los programas tenemos problemas en las áreas comunes que impiden la movilidad. Otro problema es el enciclopedismo, muchas materias cada una de ellas con pocos créditos, cuando la filosofía era pocas materias con variación de créditos. El tema de los prerrequisitos no existen sin embargo han aparecido por vicios que requieren reformas en las normas. La propuesta es prerrequisitos por áreas o columnas vertebrales de los planes de estudio.


**Ciclos:** en la facultad no existen y no han querido asumir postura, pareciera ser el criterio de la facultad de ingeniería y no los de la facultad tecnológica.

**Competencias:** se ha dado más interés a la evaluación por competencias, tipo saber pro, que a la formación por competencias. Hay una incoherencia en que se evalúa en competencias pero no se forma para tal fin. Hay problema teórico y es que las 5 facultades se mueven entre la necesidad de formar en competencias y en capacidades. En nuestra facultad hemos planteado trabajar en la relación capacidades / competencias y no solo competencias.

Luego del darle la bienvenida al CC al profesor al **profesor Carlos Flórez**, se le invita a trabajar sobre el tema de creación de políticas formativas del profesorado a nivel Pedagógico y Didáctico.

El profesor Flórez informa que está haciendo el doctorado en políticas formativas en educación, por lo que dice que este tema le interesa y que en un mes hará un primer informe.

En relación a las necesidades de formación docente, el profesor Mora comenta que ¿cómo es posible que los profesores de la UD son por lo general muy bien calificados en la evaluación cada semestre, con notas por encima de 40 y en promedio 45, pero contradictoriamente sus estudiantes tienen notas bajas cerca de 30, ¿será que los estudiantes saben calificar mejor que los profesores?, opina el profesor Néstor Gutiérrez. El problema es que los estudiantes al tener notas en promedio por debajo de 35 no pueden optar fácilmente a postgrados y sus becas. Pareciera que los profesores no saben enseñar, este dictamen es común en América Latina.

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 3 de 4</b>

Se **requiere de políticas** como la Creación de una maestría en docencia universitaria orientada a mejorar el desempeño del profesorado de la UD, como ya está en estudio en la facultad de educación. La formación PyD no debe ser entendida como algo secundario o sin valor comparado con la formación disciplinar de los docentes, los profesores que ingresan a la carrera docente deberán tomar un curso de formación docente, como también aquellos que tienen calificaciones bajas dadas por sus estudiantes, opina el profesor Álvaro Gutiérrez. Los criterios pedagógicos deberían ser Incluidos en los criterios de evaluación de nuevos docentes en las convocatorias a profesores tanto de planta como ocasionales.

El profesor Carlos García opina que se requiere reformar el instrumento de valuación docente para evaluar sus desempeños pedagógicos y didácticos de manera seria. Se deberá destacar y premiar a los docentes mejor calificados por los estudiantes y aprender de lo que hacen. También se requiere que se apoye la formación en maestrías y doctorados en PyD a los profesores de la facultad, también dando estímulos para investigar de estos temas.

El profesor Mora le comenta a la profesora **Ángela Wilches** que entregó una carta a la coordinación del CIC, para que se solicitara al PAIEP, la información del diagnóstico de la encuesta que está en Cónдор sobre las necesidades formativas PyD del profesorado. Le comenta que es necesario trabajar en la ampliación de la encuesta en necesidades formativas PyD en temas ambientales como por ejemplo sobre educación ambiental, ética ambiental, economía y ecología para todos los docentes de la facultad.

La profesora Ángela: muestra preocupación el tema de la reglamentación del acuerdo de trabajos de grado (**Acuerdo 29 del 26Nov2013** -CSU) ya que han afectado principalmente a las tecnologías.


La profesora **Olga Godoy** considera que el acuerdo de trabajos de grado tiene inconsistencias de todo tipo, por ejemplo en fechas. Anota que a la modalidad de profundización les exigen ver 8 a 9 créditos, desmotivando esta modalidad de trabajo de grado que es básica para la innovación y aplicación. Por lo que se termina fortaleciendo modalidades clásicas como las monografías.

La profesora Olga propondrá un documento recogiendo el sentir de los PCs de la facultad (entrevistando a los coordinadores de carrera), para luego tratarlo en el consejo de facultad y luego en el académico

Se propone tocar este tema para el próximo miércoles en el CC elaborar una carta y llevarlo al Consejo de facultad y de allí al consejo académico. Se solicita la lectura del acuerdo 29 de 26 nov de 2013, para la siguiente sesión del CC.

Respecto al tema del “Modelo Educativo” es fundamental analizar el impacto de la reforma propuesta por el CSU con el acuerdo 08 de 2013 y que esto debemos hacerlo los miembros del CC en sus PCs, utilizando el libro repartido el año anterior.

El profesor William Mora le comenta al profesor **Carlos García** la necesidad de leer la última acta del 2013-3 del CC, para dar cumplimiento a las exigencias de acreditación de que cada PC tenga este año

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 4 de 4</b>

escrito su propio “modelo educativo”.

El profesor William le comenta al profesor **Moisés Castro** que en el día de hoy viernes se presentó un informe de investigación sobre la historia de la Facultad que es importante conseguir con el Decano, también comenta que en 2008 el realizó la historia de la facultad vista desde la mirada de los proyectos educativos de los decanos que pasaron hasta esa fecha por la facultad.

El profesor William informa que viene trabajando sobre el tema de generar indicadores de evaluación de sostenibilidad ambiental de las universidades Colombianas, dentro de las actividades de las redes: RISU, ARIUSA, y RAUS. Este sistema de indicadores será aplicado entre los meses de marzo a mayo con la ayuda de una plataforma digital que está terminando de implementar la Universidad Autónoma de Madrid.

**CRONOGRAMA INICIAL DE PRESENTACIONES** Hasta marzo:

- Para la próxima reunión (26 de febrero) la profesora Olga Godoy presentará un pequeño análisis con respecto al Acuerdo 029, de trabajos de grado.
- El 5 de marzo el profesor Carlos García, mostrará sus avances.
- El profesor Carlos Flórez, hace la presentación de Políticas Pedagógicas de Formación del profesorado, el 19 de marzo, y
- el profesor Néstor Gutiérrez, hará la presentación de las áreas comunes para el 26 de marzo.

**Próxima sesión:** Miércoles 19 de febrero:

Tema: **Discusión Acuerdo 029, de trabajos de Grado.** Se requiere leer este acuerdo previamente.

Realización de cronograma por semestre.

**ORIGINAL FIRMADA Y APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE**